

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MULTISOFT S.A., REALIZADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el inmueble ubicado en las calles Sucre ochocientos treinta y siete y Lorenzo de Garaicoa, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía MULTISOFT S.A., quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Señor Marcos Esteban Palomeque Olvera propietario de trescientas veinte acciones, y la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda. representada por el Señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de cuatrocientas ochenta acciones. Se encuentra presente además el señor Luis Xavier Maingon Torres, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil dieciocho; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil dieciocho; **Cuatro.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil diecinueve; **Cinco.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil dieciocho. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García, actúa como secretario el señor Marcos Esteban Palomeque Olvera y como Comisario el Señor Luis Xavier Maingon Torres. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Señor. Luis Xavier Maingon Torres para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido una Utilidad neta en el ejercicio económico del dos mil dieciocho, que asciende a la suma de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUATRO con 83/100**, US \$ 14,404.83, se resuelve que el dos por ciento se destinará para la reserva legal que asciende a la suma de US \$288,10, el noventa y ocho por ciento será distribuido como dividendo entre los accionistas de acuerdo al porcentaje de participaciones que tiene cada uno, este valor asciende a la suma de US \$ 14,116.73 **CATORCE MIL CIENTO DIECISEIS con 73/100**. No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionista sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, señor Marcos Esteban Palomeque Olvera, Secretario, Señor. Luis Xavier Maingon Torres, Comisario, Señor Marcos Esteban Palomeque Olvera, Accionista, Señor Estuardo Alcides Sánchez García en representación de la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda., Accionista. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, veintinueve de Marzo del dos mil Diecinueve.



**Sr. Marcos Esteban Palomeque Olvera**  
Secretario de la Junta de Accionistas